UOAFROC
UNIDAD DE ORGANIZACIONES AFROCAUCANAS
**Nit: 81700 6853 -7**
**Personería Jurídica No. 53317**

Puerto Tejada Cauca, 16 de enero de 2026

**CERTIFICADO DE LOS CONOCIMIENTOS DE ANEXOS**

El suscrito representante legal de la unidad de organizaciones afrocaucanas

declara que:

Conozco los anexos técnicos, documentación requerida y acepto todos los adjuntos del convenio Aunar esfuerzo, recursos técnicos, humanos y financieros entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD y Unidad de Organizaciones Afrocaucanas UOAFROC, para fortalecer las comunidades Negras, Afrocolombianas en departamento de Cauca, en el marco de la ruta de restitución de derechos étnico-territoriales contemplada en el marco del Decreto Ley 4635 de 2011, el Auto 005 de 2009 proferido por la Corte Constitucional dentro de la Sentencia T-025 de 2004, EL CAPÍTULO ÉTNICO DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ Y EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026.

Dado en puerto tejada a los 16 días del mes enero del 2026.

Firma:

NOMBRE ANA MILENA CARVAJAL

C.C. No: 34.608.236 de Santander de Quilichao

REVISADO POR: Ana Milena Carvajal Viveros, R. Legal Dirección de Proyectos Etnoeducativos
REALIZADO POR: Lizzeet Del S. Cazaran Romero- Secretaria Ejecutiva